



**Resolución del Tribunal Único nombrado en esta Universidad para juzgar la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de cuarenta y cinco años.**

Reunido el Tribunal Único, nombrado para juzgar la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 45 años, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer públicas las calificaciones provisionales de la Fase I. Ejercicios tras la realización de la prueba, otorgadas a las personas inscritas en el procedimiento.

SEGUNDO.- Esta publicación tendrá carácter de notificación a las personas interesadas.

TERCERO.- Contra las calificaciones obtenidas, los/as candidatos/as podrán presentar reclamación, durante los días del 15 al 19 de abril de 2021 (ambos inclusive), mediante escrito razonado dirigido a la Presidenta del Tribunal de Evaluación.

Sevilla, a la fecha de su firma

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE EVALUACIÓN  
Fdo.: MARÍA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TSuIZXgb9Ri03LzNFyPcIw==	<b>Fecha</b>	14/04/2021
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/TSuIZXgb9Ri03LzNFyPcIw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/TSuIZXgb9Ri03LzNFyPcIw==</a>		

